



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1268/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00031143-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dr. Juan Manuel Neumann, solicita la promoción interina de la agente Daniela Belén Defeo Cantale al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Juana Garay en el cargo de Auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 418/23-SISTEA, que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud del pase de Camila Wainstein a la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 762/2023. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada por Res. Pres. N° 779/2023 la agente Camila Pérez Losada, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 757/2023.

Que la agente Defeo Cantale se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Wainstein en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailen Iriarte y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Luciana Anabella Dátola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Andrés Seijas en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 948/2023.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino que dejaría vacante la agente Defeo Cantale, se solicita la designación interina externa de Juana Garay, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 4002 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución Consejo de la Magistratura N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Guillermo Andrés Seijas, conforme Res. Pres. N° 779/2023, quien actualmente se desempeña como Oficial, conforme Res. Pres. N° 757/2023.

Que teniendo en cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Daniela Belén Defeo Cantale, Legajo N° 9027, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino de la agente Camila Wainsten, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Andrés Seijas, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Andrés Paramidani en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Camila Pérez Losada en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art 2º: Designar a Juana Garay, DNI N° 42.881.924, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Belén Defeo Cantale, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Wainstein en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Ailen Iriarte y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Luciana Anabella Dátola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Andrés Seijas en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente, deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1268/2023**